



RESOLUCION R-Nº 0152-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 FEB 2021

Expte. Nº 21.096/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 008-2020-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se dan por finalizadas las funciones del Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, D.N.I. Nº 32.634.141, en un cargo de Auxiliar Docente – 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura INGLÉS de dicho instituto, a partir del 4 de febrero de 2020.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad tomó conocimiento de dicha resolución para su registro y archivo, según consta en fs. 25.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

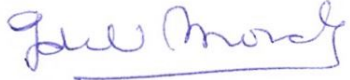
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 008-2020-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se dan por finalizadas las funciones del Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, D.N.I. Nº 32.634.141, en un cargo de Auxiliar Docente – 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura INGLÉS de dicho instituto, a partir del 4 de febrero de 2020, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 4 de febrero de 2020

Expediente N° 21.096/17.-

RESOLUCIÓN N° 008-2020 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 110-2017-IEM por la cual se designa, en carácter de suplente, al **Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI 32.634.141**, en un cargo de Auxiliar Docente - 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura INGLÉS de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nro. 1403-2017 se homologó la Resolución 110-2017-IEM.

Que el referido cargo fue cubierto en carácter de regular por la Prof. Constanza Oliveros, según designación dispuesta por Resolución Rectoral N° 1604-2019, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones del Prof. Colque Escobar.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del **Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR**, en un cargo de Auxiliar Docente - 13:30 horas, turno mañana, de la asignatura INGLÉS de este Instituto, a partir del 4 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA